



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

18 ABR 2024

RES. H N°

0341/24

EXPTE. N° 4287/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **NICOLAS ALBERTO PANTALEÓN ABALOS, LU N° 710.783** y **EMILSE ADRIANA BONIFACIO LOPEZ, LU N° 712.996**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE los alumnos **ABALOS** y **BONIFACIO LOPEZ** mediante Nota N° 0223/24 presentan su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos **NICOLAS ALBERTO PANTALEÓN ABALOS, LU N° 710.783** y **EMILSE ADRIANA BONIFACIO LOPEZ, LU N° 712.996: "NARRATIVAS TRANSMEDIAS EN EL PERIODISMO DIGITAL: UNA GUÍA PARA BOLETIN HUMANIDADES"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY (Presidente)
Prof. María Fedra AIMETTA
Prof. Silvia Yolanda CASTILLO

Suplentes: Prof. Franco David HESSLING
Prof. Romina Emilce MENDIA VITANCOR
Prof. Ruth Estefanía ROMERO URBINA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa